

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9957** *CINEVIDEO 20, SOCIEDAD LIMITADA*

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de demanda 1737/2009, ejecución número 27/2011, a instancia de doña Rosalía Rojón González, contra el ejecutado Cinevideo 20, Sociedad Limitada, sobre Cantidad, se ha dictado en fecha cuatro de abril de dos mil once, resolución declarando a la parte ejecutada "Cinevideo 20, Sociedad Limitada", con CIF número B80812555, en situación de insolvencia total por importe de 15735,65 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 4 de abril de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110024067-1